

siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

En término municipal de Guillena (Sevilla), que forman parte del conjunto conocido por Centro de Interés Turístico Nacional denominado Las Pajanosas.

Lote número uno: 239. Urbana, es la parcela número doscientos treinta y nueve y tiene una superficie de mil doscientos seis metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla núm. 8, al tomo 589, libro 71 de Guillena, folio 161 vº, finca 3.855, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 1.740.000 pts.

Precio tipo en segunda subasta: 1.305.000 pts.

Lote número dos: 240. Urbana, es la parcela número 240 que tiene una superficie de 1.683 metros cuadrados y que se encuentra inscrita en el mismo registro al tomo 589, libro 71 de Guillena folio 165 vº, finca 3.856, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 3.045.000 pts.

Precio tipo en segunda subasta: 2.283.750 pts.

Lote número tres: 241. Urbana, es la parcela número 241, que tiene una superficie de 1.995 metros cuadrados y que se encuentra inscrita en ese registro al tomo 589, libro 71 de Guillena folio 169 vº, finca 3.857, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 3.915.000 pts.

Precio tipo en segunda subasta: 2.936.250 pts.

Madrid, doce de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado:

Bien: Finca denominada «El Montañés».

Término Municipal: Puerto Real (Cádiz)

Propiedad: Fernando A. de Terry S.A.

Precio: 19.670.500 Ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1990.

Sevilla, 1 de julio de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la concesión de subvención específica por razón de su objeto a la Institución Ferial de Cádiz, para la terminación de las obras de construcción del Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 y 4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención específica por razón de su objeto concedida a la Institución Ferial de Cádiz, para la terminación de las obras de construcción del Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expte.: 2.0-CA-001/90

Perceptor: Institución Ferial de Cádiz (IFECA)

Importe: 46.139.483 ptas.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— La Directora General, Montserrat Badía Belmante.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de trabajo específico para la redacción del proyecto y dirección facultativa técnica

superior de las obras de construcción de la Villa Turística de La Sub-bética (Córdoba). (PD. 915/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 16.600.000 ptas. (IVA incluido)

Plazo de ejecución: El señalado en el cuadro-resumen, anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, 31, B, planta segundo, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Documentación a presentar: La recogida en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de la República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas, sito en la planta segunda del número 31, B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991.— IP.D. Orden 9.1.91), El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de trabajo específico para la redacción del proyecto y dirección facultativa técnica superior de las obras de construcción de la Villa Turística de la Alpujarra Almeriense (Almería). (PD. 916/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 16.600.000 ptas. (IVA incluido)

Plazo de ejecución: El señalado en el cuadro-resumen, anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina,

31, B, planta segunda, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Documentación a presentar: La recogida en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de la República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas, sita en la planta segunda del número 31, B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991.— (P.D. Orden 9.1.911), El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CORRECCION de errata de la Resolución de 21 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de diecinueve contratos de concurso y adjudicación directa que se citan. (BOJA núm. 55, 4.7.91).

Advertida errata en la publicación de la citada Resolución se transcribe a continuación al oportuna rectificación:

Página 5.452, 2ª columna, línea 51, donde dice:

Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 1990, debe decir:

Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.

Sevilla, 11 de julio de 1990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 929/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Reforma y ampliación del Ayuntamiento de Bonares (Huelva)

Clave: H-89/03-A

Presupuesto de contrata: 73.009.047 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

Fianza provisional: 1.460.181 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposiciones económicas» con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de mayo de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa. (PD. 919/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 32 vvdas. en Alosno (Huelva).

Expte.: H-90/020-V.

Presupuesto de Contrata: 162.426.252 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.

Fianza Provisional: 3.248.525 ptas.

Edificación de 35 vvdas. en «Cortijo Alto III» Málaga.

Expte.: MA-90/035-V.

Presupuesto de Contrata: 290.003.315 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.

Fianza Provisional: 5.800.066 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Huelva y Málaga (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N° 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N° 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N° 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de 9 de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 21 de junio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 920/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 117 vvdas. en «Pгно. Aeropuerto Manz. 14-J» Sevilla.

Expte.: SE-89/300-V.

Presupuesto de Contrata: 668.859.561 ptas.

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría F.

Fianza Provisional: 13.377.191 ptas.

Edificación de 51 vvdas. en «Cortijo Alto I» Málaga.

Expte.: MA-90/030-V.

Presupuesto de Contrata: 341.707.226 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.

Fianza Provisional: 6.834.144 ptas.

Terminación de 20 vvdas. en Almagia (Málaga).

Expte.: MA-85/030-V.

Presupuesto de Contrata: 160.537.016 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.

Fianza Provisional: 3.210.740 ptas.

Edificación de 25 vvdas. en Benolúa de Guadix (Granada).

Expte.: GR-87/240-V.

Presupuesto de Contrata: 166.057.066 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.

Fianza Provisional: 3.321.141 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, Málaga y Granada (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en

Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N° 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N° 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N° 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de 9 de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 21 de junio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia concurso con trámite de admisión previa, de las obras que se citan. (PD. 921/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Proyecto de construcción de obras e instalaciones náuticas deportivas en el Puerto de Barbate (Cádiz).

Clave: T-87131-IDON-1K.

Presupuesto estimativo: 982.466.860 ptas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo, F, F, F; Subgrupo 4, 4, 7; Categoría f, e, e.

Fianza provisional: 19.649.337 ptas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de agosto de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N° 2 «Criterios objetivos para la Admisión

Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N° 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de agosto de 1991, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha del envío al DOCE: El día 9 de julio de 1991.

Sevilla, 25 de junio de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 922/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51048-ON3-1C (3-CO-176).

Título: «Proyecto de saneamiento y refuerzo del firme en la CO-290, enlace de la C-329 con la CO-284, p.k. 0,000 al 6,723».

Presupuesto de contrata: 52.356.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e. Fianza provisional: 1.047.123 pesetas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadras Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de agosto de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N° 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen

en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de agosto de 1991, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de junio de 1991.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 44 vvdas. en Cartaya (Huelva).
Clave: H-89/800-V.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Contractor.

Presupuesto de adjudicación: 159.000.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,05023%.

Denominación: Edificación de 18 vvdas. en Benaocán (Málaga).
Clave: MA-91/010-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Bauchemie, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 98.743.884 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,70%.

Denominación: Edificación de 16 vvdas. en Obeilar-Illora (Granada).
Clave: GR-90/010-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: José Baldívieso Cana.

Presupuesto de adjudicación: 86.704.534 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,00%.

Denominación: Edificación de 22 vvdas. en «Domingo Pérez» Iznáñez (Granada).
Clave: GR-90/050-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Yera e Hijos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 111.598.395 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 7,96%.

Denominación: Edificación de 36 vvdas. en Los Ramos (Málaga).
Clave: MA-90/190-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Obrascon.

Presupuesto de adjudicación: 163.336.033 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 5,24%.

Denominación: Edificación de 15 vvdas. en Cijuela (Granada).
Clave: GR-89/070-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Yera e Hijos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 64.648.800 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 10,38%.

Denominación: Edificación de 25 vvdas. en Santaella (Córdoba).
Clave: CO-88/610-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Coop. Const. Santaellense.

Presupuesto de adjudicación: 115.701.099 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,50%.

Denominación: Terminación de 65 vvdas. en Martos (Jaén).
Clave: J-84/410-V.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: ALPECO.

Presupuesto de adjudicación: 53.456.118 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 15,340%.

Denominación: Edificación de 18 vvdas. en Valenzuela (Córdoba).
Clave: CO-89/070-V.
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Juan Cordobés Sánchez.
Presupuesto de adjudicación: 95.921.285 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 2,00%.

Denominación: Edificación de 64 vvdas. en «Pño. Rosales» Huelva.
Clave: H-89/413-V.
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Narciso Tejada y López.
Presupuesto de adjudicación: 327.950.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 3,01%.

Denominación: Edificación de 46 vvdas. en Aljaraque (Huelva).
Clave: H-89/020-V.
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Francisca Cienfuegos.
Presupuesto de adjudicación: 269.000.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 5,38%.

Denominación: Edificación de 39 vvdas. en Olvera (Cádiz).
Clave: CA-89/050-V.
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Scd. Coop. Cyre.
Presupuesto de adjudicación: 156.020.631 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 1,25%.

Sevilla, 25 de junio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991 de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 923/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican.

Clave: A6.304.696/2111
Título: Colector general y E.D.A.R. de Pulpi (Almería)
Presupuesto de contrata: 69.481.281 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses
Clasificación requerida:
Grupo: A; Subgrupo: 1 y 2; Categoría: e), el
Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: el
Fianza provisional: 1.389.626 ptas.

Clave: A6.304.697/2111
Título: Colectores generales y E.D.A.R. de Vera (Almería). Desglosado I. Colectores
Presupuesto de contrata: 138.225.287 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e)
Fianza provisional: 2.764.506 ptas.

Clave: A6.304.698/2111
Título: Colectores generales y E.D.A.R. de Vera (Almería). Desglosado II. E.D.A.R.
Presupuesto de contrata: 86.661.904 ptas.
Plazo de ejecución: Diez (10) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e)
Fianza provisional: 1.733.238 ptas.

Clave: A6.304.705/2111
Título: Colectores y Estación Depuradora de Garrucho (Almería)
Presupuesto de contrata: 154.635.361 ptas.
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e)
Fianza provisional: 3.092.707 ptas.

Clave: A6.304.706/2111
Título: Saneamiento de Mojácar (Almería)
Presupuesto de contrata: 164.518.775 ptas.
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e)
Fianza provisional: 3.290.376 ptas.

Clave: A6.218.607/2111
Título: Elevación en la Rambla de Molvizar (Granada)
Presupuesto de contrata: 378.713.615 ptas.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e)
Fianza provisional: 7.574.272 ptas.

Clave: A6.490.605/2111
Título: Encauzamiento de la Rambla del Cautor en la Mamola (Granada)
Presupuesto de contrata: 47.378.217 ptas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 5; Categoría: d)
Fianza provisional: 947.564 ptas.

Clave: 05.435.617/2111
Título: Defensa de Villanueva de Mesía contra avenidas del río Genil. 3ª fase. Granada
Presupuesto de contrata: 46.265.798 ptas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 5; Categoría: d)
Fianza provisional: 925.316 ptas.

Clave: A5.435.625/2111
Título: Encauzamiento del barranco del Lobo. Tramo final. Huétor-Tájar. (Granada)
Presupuesto de contrata: 208.559.652 ptas.
Plazo de ejecución: Quince (15) meses
Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 5; Categoría: e)
Fianza provisional: 4.171.193 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de agosto de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar las siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específica de cada obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 14 de agosto de 1991, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 28 de junio de 1991.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 930/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51049-0N3-1C (3-CO-177)

Obra: «Ensanche, refuerzo del firme y drenaje en la CO-292 de Villa del Río a Bujalance, P.K. 7,000 al 13,828»

Presupuesto de contrata: 77.651.108 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.553.022 ptas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrada o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes o la indicado fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de la obra:

En el sobre núm. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de Agosto de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de julio de 1991.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FA91000022) (Res. P-46/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Producción de plantas en el vivero del Espilo en la provincia de Almería».

Fecha de adjudicación definitiva:

Importe de adjudicación: 26.240.735 ptas.

Empresa adjudicataria: Constr. Sando, S.A.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros (FJ91000034) (Res. P-48/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Suministro de 126 toldos con sus correspondientes accesorios para el vivero automatizado de Lugar Nuevo. Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 4 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 14.478.100 ptas.

Empresa adjudicataria: Torrezañ, S.A.

Sevilla, 5 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (PK90000096). (Res. P-47/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Mejora de las fincas lotes núm. 1, 2, 3, 4 y 5 de la zona regable del Guadalete, Costa Noroeste. Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 27.900.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Precon, S.A.

Sevilla, 5 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991 del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER 75% (FM91000003) (Res. Q-31/91) (PD. 927/91).

Se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Trabajos de reforestación en montes del sector norte en la provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 168.696.130 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991 del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER 75% (FM91000001) (Res. Q-32/91) (PD. 928/91).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de los obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Trabajos de reforestación en montes del sector occidental en la provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 74.995.333 ptas.

Plazo de ejecución: 12,5 meses contados desde el día siguiente o la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo ó, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto para la adjudicación de las obras del proyecto de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria del CIDA, La Mojenera. (Almería), declarado de tramitación urgente. (PD. 914/91).

Se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación mencionada con las siguientes especificaciones:

Presupuesto global contractual: 48.798.903 ptas., incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y cualquier otro tipo.

Plazo de ejecución 5 meses.

Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e. Grupo: I; Subgrupo: 9; Categoría: d.

Fecha prevista para la iniciación de la obra: treinta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

La documentación a presentar por los licitadores se recoge en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/79 de 1 de junio, se dispensará prestar un 2% de fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La Exposición de Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en las Oficinas de esta Dirección General, sitas en Avda. de la Borbolla núm. 1 de Sevilla, que podrán consultarse de 9 a 14 horas, en días hábiles.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, hasta las trece horas del décimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las 13 horas del primer día hábil siguiente al correspondiente a los citados diez días que no coincidan en sábado, en cuyo supuesto se hará el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de provincia de
con domicilio en calle núm.
(en el caso de representación: como apoderado de
con domicilio en calle núm.
CIF o DNI núm.:), enterado del anuncio
inserto en el Boletín Oficial núm. del día
de 1991, y de los condiciones y requisitos para concurrir o la
subasta de las obras

se encuentra en situación de acudir como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce el Proyecto completo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, que acepto incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre (propio e de la Empresa que represento), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total de (en letras) pesetas, en el que incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de julio de 1991.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.), de los contratos de obras que se indican:

Localidad: Algarrobo.

Obra: Reparaciones en C.P. Gil López

Importe Adjudicación: 7.400.000 Pts.

Contratista: Pefersan, S.A.

Localidad: Antequera.

Obra: Cerramiento para 4 aulas en I.F.P.

Importe Adjudicación: 24.400.000 Pts.

Contratista: Tomás Arjona Molino

Localidad: Benarraba.

Obra: Construcción muro contención en el C.P. Rural El Espino
 Importe Adjudicación: 12.975.000 Pts.
 Contratista: Construcciones Molguer, S.L.

Localidad: Casares.
 Obra: Sustitución 2 Udes. y pista en el C.P. El Secadero
 Importe Adjudicación: 17.350.000 Pts.
 Contratista: Construcciones Molguer, S.L.

Localidad: Churriana.
 Obra: Cerramiento de 4 Udes. y aseos en el C.P. Ciudad de Jaén
 Importe Adjudicación: 14.046.000 Pts.
 Contratista: Comeji, S.A.

Localidad: Fuengirola.
 Obra: Pavimentación zonas terrazas I.B.
 Importe Adjudicación: 4.955.000 Pts.
 Contratista: Cogesca, S. Coop. And.

Localidad: Jubrique.
 Obra: Construcción 2 aulas, laboratorio y biblioteca y zona adiva.
 C.P.
 Importe Adjudicación: 24.700.000 Pts.
 Contratista: Construcciones Molguer, S.L.

Málaga, 18 de junio de 1991.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.), del contrato de obra que se indica:

Localidad: Nerja.
 Obra: Remodelación I.B.
 Importe Adjudicación: 24.974.000 Pts.
 Contratista: Construcciones Higuera, S.L.

Málaga, 21 de junio de 1991.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con la dispuesta en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

89.41.612.0107: «Remodelación en el C.P. Cervantes» de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Sevilla, 3 de julio de 1991.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la Redacción de Proyecto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) del contrato para Redacción de Proyecto que se cita.

91.41.611.0069: «Honorario de Redacción de Proyecto de Construcción de Centro de EE.SS. de 24 uds. en Carmona (SE)
 Adjudicatario: Francisco León Olmo

Importe: 11.096.200 ptas.

Sevilla, 4 de julio de 1991.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de junio de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de mobiliario para bibliotecas públicas municipales (A1/B1-002-99/SM). (PD. 917/91).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Nombre, dirección, núm. de teléfono y, en su caso números de telegrafos y de teletipa del poder adjudicador (letra e) del art. 13):

Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Cuesta del Rosario núm. 8 Sevilla, Tfno. 421 63 49.

2. forma de adjudicación escogida (letra b) del art. 13):

Concurso público

3. a) Lugar de entrega del suministro (letra c) del art. 13):

En cada una de las Bibliotecas que se especifican en el expediente

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar (letra c) del art. 13): Importe 50.432.500 ptas. Expt.: A1/B1-002-99/SM

Mobiliario de Bibliotecas y material audiovisual en la cantidad que se expresa en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. «Adquisición de mobiliario destinado a Bibliotecas Públicas Municipales».

c) Indicações relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos (letra c) del art. 13):

Los suministros constituyen un solo lote, por lo que los suministradores habrán de licitar a la totalidad de los mismos.

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto (letra d) del art. 13): Seis meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes (letra f) del art. 13):

Servicio del Libro y Bibliotecas (Ximénez de Enciso, núm 35 de Sevilla).

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud (letra f) del art. 13):

48 horas antes de la fecha límite de recepción de las ofertas.

c) (En su caso) Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener esos documentos (letra f) del art. 13):

La documentación no implica pago alguno.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas (letra g) del art. 13):

30 de agosto de 1991 a las 13 horas.

b) Dirección a la que deben dirigirse (letra g) del art. 13):

Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Registro general, C/ Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla.

c) Lengua a lenguas en las que deban redactarse (letra g) del art. 13):

Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas (letra h) del art. 13):

Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura (letra h) del art. 13):

19 de septiembre de 1991 a las 12 horas.

Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, C/ San José núm. 13 de Sevilla.

8. (En su caso) Fianzas y garantías exigidas (letra i) del art. 13):

Fianza provisional: 1.008.650 ptas.

Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan (letra j) del art. 13):

Una vez que tenga lugar la recepción provisional del mobiliario en cada Biblioteca, se tramitará el pago íntegro, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo.

10. (En su caso) Forma jurídica que deberá adaptar la agrupación de proveedores adjudicataria del contrato (letra k) del art. 13):

En el caso de que resultara adjudicataria del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento en las Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor (letra l) del art. 13):

Las establecidas en los cláusulas 8.2 y 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares. El sobre núm. 1 contendrá toda la documentación relacionada en la cláusulas 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7; 7.4.8; 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (letra m) del art. 13):

20 días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el art. 32 de L.C.E.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el de más bajo precio cuando no figuren en los Pliegos de Condiciones (art. 25):

mayor calidad y menor plazo de ejecución

14. Otras informaciones:

el importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, serán por cuenta del Adjudicatario.

15. Fecha del envío del anuncio (letra a) del art. 13):

26 de junio de 1991

Sevilla, 26 de junio de 1991.- (PD. Orden de 13.9.89), El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

ANUNCIO (PP. 624/91).

Por este Ayuntamiento se va a proceder a contratar el Suministro que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

Procedimiento: Abierto

Formo de adjudicación: Concurso

Objeto: Suministro de gasolina y gas-oil A con destino a los vehículos municipales.

Tipo de licitación: 25.000.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Negociado de Bienes, sito en c/ Pajaritos núm. 14.

Fianza provisional: 500.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Pajaritos núm. 14 de 9,30 a 1,30 horas o por correo en la forma establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: al Documentación exigida: el día que determine la Presidencia.

b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas: Se realizará en acto público el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y en caso de ser sábado el día hábil siguiente: Hora: doce, Lugar: Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1.

Documentación que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en vecino de en nombre y representación de enterado de las condiciones técnicas jurídico-administrativas aprobadas para realizar el Suministro de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de núm. los acepta en todo y se compromete a efectuar el Suministro al precio que o continuación se indica:

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 6 de mayo de 1991.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre necesidad de ocupación de los terrenos que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 20 de su Reglamento, se hace público que esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado, a instancia de la entidad mercantil «Explotaciones Narixa, S.A.», declarar la necesidad de ocupación de los terrenos que a continuación se describen.

Finca número 1. Suerte de tierra en pagos de los Almachares y Cerro Pinto. Término municipal: Frigiliana. Linderos: Norte, Sur, y Oeste, con la misma finca; Este, río Chillar, que separa el terreno del término de Nerja. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 372, libro 44, folio 51, finca 3.448. Propietaria: De la Torre, Sociedad Anónima, con domicilio en Alameda Principal, 41, 29001 Málaga. Superficie a ocupar: 335.000 metros cuadrados.

Finca número 2. Suerte de tierra en pago Río Chillar, Sierra. Término municipal: Nerja. Linderos: Norte, Sur, y Este, con la misma finca; Oeste, río Chillar, que separa el terreno del término de Frigiliana. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 37, libro 6, folio 174, finca 583, inscripción 1ª. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Nerja. Superficie a ocupar: 395.000 metros cuadrados.

Dicho acuerdo de necesidad de ocupación podrá impugnarse mediante recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a esta publicación. El recurso podrán deducirlo los interesados en el procedimiento expropiatorio y los que hubieran comparecido en el trámite anterior de información pública.

Málaga, 27 de junio de 1991.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 873/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber: que por Resolución de 10 de mayo de 1991 de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Punta del Esparto; Expediente núm. 40.093; Recurso: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: 1; Término Municipal de: Nijar; Solicitante: Proyectos y Obras Marbella, S.A., con domicilio en C/ Velázquez, 154; 28002 Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de junio de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública solicitud de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general, Sevilla-Chipiona-Ronda-Ubrique-Arcos de la Frontera, con Hijuelas, de Los Amarillos, S.L. (V-2705:JA-260, EC-JA-062) (PP.768/91).

Solicitud de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general Sevilla-Chipiona-Ronda-Ubrique-Arcos de la Frontera con Hijuelas, V-2705: JA-260, EC-JA-062 de Los Amarillos, S.L.

Peticionario: Los Amarillos, S.L.

Plazo de Información Pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y concesiones siguientes:

Ayuntamientos: Algodonales, Olvera, Sevilla, Dos Hermanas, Los Palacios, Las Cabezas, Utrera, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Espera, Prado del Rey, El Bosque, Benamahoma, Grazalema, Ubrique, Benaacaz, Villaluenga del Rosario, Ronda, Algar, Monte Corto, Cuevas del Becerro, Alcalá del Valle, Setenil, Torre Alhagüime, Cañete la Real, Serrato, Ardales, Carratraca, Alora, Pizarra, Cartaya, Churriono, Málaga, Torremolinos, El Coranil, Montellano, Puerto Serrano, Campillos, Antequera, Archidona, Loja, Santa Fe, Granada, Ecija, Marchena, Paradas, El Arahál.

Concesionarios: Belizón Rodríguez, S.L., Ttes. Gles. Comaes, S.A., Hrda. M. Humones, José María Ruiz Mateos, Transcela, S.A., Tranvías de Cádiz, San Fernando Carrasca, S.A. Ignacio Pérez Pérez, Ttes. Alsina Graells Sur, S.A., Atcar, Renfe, Rafael Cobo Bareo, Nicolás Díaz Lozano, José González Rodríguez, Manuel Reina Muñoz, Sdad. Coop. Ttes. Balerma, Manuel Ureña Palacios, Damas, S.A., Auto Transportes Ureña, S.A., Autocares Rivero, S.A., Automóviles Portillo, S.A., Automóviles Torres, S.L., Francisco Fernández Rodríguez, Ferrón Coín, S.L., Herederos de María Guerrero Rojas, Juan Antonio Lara Jurado, R. López Doblado, Hrdros. de A. Mateos Maese, Honorio Mérida Luque, Héctor Mérida Luque, Natalio Palacios Pérez, Francisco Olmedo Gutiérrez, José Ranea Ortega, Ruiz y Avila, S.A. Francisco Torres Palacios, Transvías, Transportes Bacona, S.A., Manuel Andújar Encinas, Autocares Flores Hermanos, S.L. Autos La Valenciana, Antonio Carrasco González, Casal S.A., R. Díaz Paz, Comunidad de Hrdros. Consuelo Navarro Muñoz, Renfe, San Miguel, S.L., San Roque, S.R.L., Bética de Transportes, S.A., Ttes. Alba Pérez, S.L., Unión de Benisa, S.A., Autocares Julió, S.A., Iberbus, Lienabus, Miguel Maldonado Portalís, Juan Antonio Laro Jurado, Ttes. G. Comes, S.A.

Sevilla, 7 de marzo de 1991.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera, entre Jaén y Arbuñiel con prolongación en Montejícar. (EC-JA-164) (V-104-JA-11-gr-J) (PP. 583/90).

Don Daniel Orihuela Linde, en nombre y representación de Autocares Orihuela, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-104:JA-11-gr-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-164.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero) se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Jaén, Arbuñiel y Montejícar y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera, entre Arbuñiel y Jaén por Cambil. (EC-JA-148) (V-1043-JA-83-J) (PP. 584/90).

Don Daniel Orihuela Linde, en nombre y representación de Autocares Orihuela, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1043:JA-11-93-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-148.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero) se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Arbuñiel Jaén y Cambil y a Hermanos Bayona, S.L. y a todas aquéllas que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-120).

JA-2-MA-120 Acondicionamiento y Mejora de la C-337 tramo: Ojén-Marbella. Término Municipal de Marbella. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar las días y horas que al final se relacionan para cada finco, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas o lo Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiataria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho, sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados

Día 23 de julio de 1991

Finca núm. 1 a las 10,00 horas
 Finca núm. 2 a las 10,15 horas
 Finca núm. 3 a las 10,20 horas
 Finca núm. 4 a las 10,30 horas
 Finca núm. 5, 6, 7, 9, 10, 16-B, 19-A y 21-A, a las 10,35 horas
 Finca núm. 8 a las 10,45 horas
 Finca núm. 8-A a las 10,00 horas
 Finca núm. 8-B a las 10,00 horas
 Finca núm. 11-B a las 11,15 horas
 Finca núm. 11-C a las 11,30 horas

Día 24 de julio de 1991

Finca núm: 11-D a las 10,00 horas
 Finca núm. 12 a los 10,15 horas
 Finca núm. 13 a las 10,20 horas
 Finca núm. 14 a las 10,30 horas
 Finca núm. 16-A a los 10,40 horas
 Finca núm. 17 a las 10,50 horas
 Finca núm. 17-A a las 11,00 horas
 Finca núm. 18-A a las 11,15 horas
 Fincas núm. 20 y 21 a las 11,30 horas

Málaga, 9 de julio de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de modificación del expediente de sustitución de concesiones (EC-JA-062) (PP. 726/91).

Solicitud de modificación de los servicios parciales entre Ronda y Málaga; Alora y Málaga y Ubrique y Ronda dentro del expediente de convalidación EC-JA-062 al que queda acumulado conforme a lo señalado en la Orden de la Consejería de 6 de febrero de 1989, Disposición Transitoria 3ª.

Se llama expresamente a:

1. La Excm. Diputación Provincial de Málaga.
2. A los Ayuntamientos de Ubrique, Benaocaz, Villaluenga, Grazalema, Ronda, Cuevas del Becerro, Cañete la Real, Ardales, Carratraca, Alora, Pizarra, Cártama y Málaga.
3. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.
4. Las Centrales Sindicales de U.G.T. y CC.OO.
5. Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
6. Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.
7. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita (JA-2-H-144).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto de «Acondicionamiento de la carretera H-631, de la A-49 a Hinojos y su variante» con fecha 2 de julio de 1991, se somete al trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, para que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general se formulen alegaciones y observaciones en relación con la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesados, para mayor información, tendrán a su disposición el citado Proyecto en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial sita en c/ José Nageles n° 10.

Huelva, 8 de julio de 1991.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación para el Fomento del Turismo Rural en Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de junio de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación para el Fomento del Turismo Rural en Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, apareciendo como firmante del acta de constitución, Don Manuel Marchena Gómez, Doña Adela Mariscal Galeona y Doña Esther Dueñas Nieto, entre otros.

Sevilla, 5 de junio de 1991.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñera y Brava-Ferrer.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que somete a información pública el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural a favor del yacimiento arqueológico Ribera de la Algoida o de Turoniana, en Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico «Ribera de la Algoida o de Turoniana», en Roquetas de Mar (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de «Ribera de la Algoida o de Turoniana», en Roquetas de Mar (Almería), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, o cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesto del Rosario 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO

Delimitación Literal

La Zona Arqueológica de Ribera de La Algoida se define mediante un área poligonal, y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.:

a.: 537.000 - 4.072.520
 b.: 536.736 - 4.072.217
 c.: 536.892 - 4.071.916
 d.: 537.027 - 4.072.105
 e.: 537.066 - 4.072.196
 f.: 537.219 - 4.072.395
 g.: 537.231 - 4.072.442
 h.: 537.146 - 4.072.489
 i.: 537.090 - 4.072.467
 j.: 537.070 - 4.072.447

Las longitudes de las líneas rectas que delimitan el área de la Zona Arqueológica son las siguientes:

a - b: 401 m
 b - c: 342 m
 c - d: 234 m
 d - e: 100 m
 e - f: 250 m
 f - g: 50 m
 g - h: 98 m
 h - i: 63 m
 i - j: 28 m
 j - a: 101 m

Las parcelas afectadas por lo delimitación de la Zona Arqueológica de Ribera de La Algoida se sitúan en los polígonos catastrales núm. 36 y núm. 40 del Término Municipal de Roquetas de Mar. Estas parcelas son las siguientes:

Polígono núm. 36

Afectadas totalmente. Parcelas núms.: 65, 67, 96, 97, 98, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 116, 117.

Afectadas parcialmente. Parcelas núms.: 62, 64, 66, 68, 69, 71, 99, 118.

Polígono núm. 40

Afectado totalmente. Parcela núm. 42

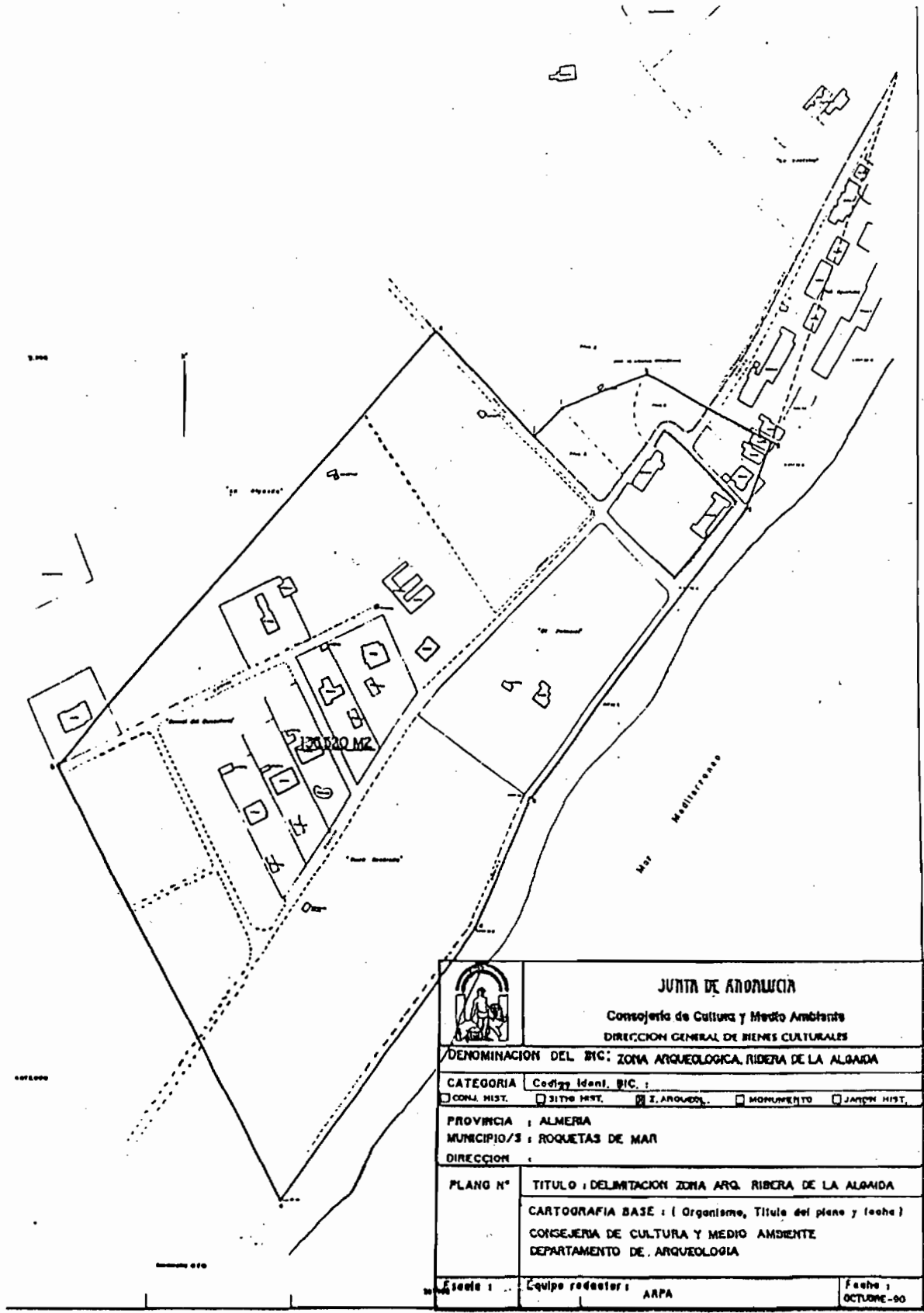
Afectada parcialmente. Parcela núm. 4.


La Zona Arqueológica está afectada en una mínima parte (esquina N.E.) por el suelo urbano. Dicha área del suelo urbano no está aún catastrada, labor ésta que se está realizando actual-

mente dentro de la revisión del catastro de urbana de Roquetas de Mar.

la Zona Arqueológica de Ribera de La Algaída tiene una Superficie Total de 136.520 m².

DELIMITACION GRAFICA



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura y Medio Ambiente DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES</p>	
DENOMINACION DEL BIC: ZONA ARQUEOLOGICA, RIBERA DE LA ALGAIDA	
CATEGORIA	Código Ident. BIC:
<input type="checkbox"/> CONJ. HIST.	<input type="checkbox"/> SITIO HIST. <input checked="" type="checkbox"/> Z. ARQUEOL. <input type="checkbox"/> MONUMENTO <input type="checkbox"/> JARDIN HIST.
PROVINCIA : ALMERIA	
MUNICIPIO/S : ROQUETAS DE MAR	
DIRECCION :	
PLANO N°	TITULO : DELIMITACION ZONA ARG. RIBERA DE LA ALGAIDA
CARTOGRAFIA BASE : (Organismo, Título del plano y fecha)	
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA	
Escala :	Equipo redactor : ARPA
	Fecha : OCTUBRE-90

SDAD. COOP. AND. BERJAPAN

ANUNCIO (PP. 443/91)

Berjapán Sociedad Cooperativa Andaluza, con domicilio en Huéneja (Granada), Ctra. de Almería s/n, ha acordado su disolución, lo que se publica para general conocimiento y a los efectos establecidos en la legislación vigente.

CONSORCIO BAHIA DE CADIZ

ANUNCIO sobre bases generales para la selección mediante concurso de un puesto de trabajo de Técnico de Sección. (PP. 852/91).

1. Objeto de la convocatoria

1.1. El objeto de la convocatoria es la selección para la contratación indefinida, en régimen laboral, de una plaza de técnico de sección vacante en lo plantilla de personal de las Fábricas de este Consorcio.

1.2. La plaza está dotada con las retribuciones que le correspondan (nivel 7), según el Convenio Colectivo propio, percibiendo además las demás retribuciones que acuerde el Consorcio.

1.3. El procedimiento de selección será el de concurso.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: a) Ser español; b) Tener cumplidos los 18 años, y no exceder de 55; c) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el desempeño de las correspondientes funciones; d) No hallarse incurso en algunos de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que en la legislación vigente quedan establecidos; e) Estar en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

3. Solicitudes

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo oficial de instancia que le será facilitado en la Secretaría del Consorcio, situada en la planta primera del Palacio Provincial, que presentarán en el Registro General del mismo, o en la forma en que establece el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria, en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. Los aspirantes deberán adjuntar a las solicitudes el resguardo de haber abonado los derechos de examen que se fija en la cantidad de 1.000 ptas, y en las mismas deberán hacer constar que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Deberán presentar asimismo la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen:

4. Admisión de aspirantes

4.1. Terminado el plazo de presentación de instancias, se hará pública en la Secretaría del Consorcio, la resolución de la Presidencia aprobando la lista de admitidos y excluidos especificando en este último caso la causa de la exclusión.

4.2. Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de subsanación de 10 días, en los términos establecidos en el art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. Tribunales

5.1. Los Tribunales calificadoros estarán formados por cinco miembros. Será su Presidente, el del Consorcio o miembro del mismo en quien delegue, actuando de Secretario el titular del Consorcio, que actuarán con voz y voto. Los restantes miembros, vocales, serán: El Administrador General, El Director Técnico y un empleado designado por los representantes de los trabajadores.

5.2. La composición de los Tribunales, con indicación de los nombres de los titulares y suplentes, se hará pública junto con la resolución por la que se apruebe la lista de admitidos definitivos y se señale fecha en que ha de reunirse para examinar los méritos alegados.

5.3. La actuación del Tribunal, habrá de ajustarse a las bases de la convocatoria, no obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de la aplicación de las normas, así como lo que proceda, en los supuestos no previstos en las mismas.

5.4. Las decisiones se adoptarán por mayoría, resolviendo el Presidente con su voto de calidad, en caso de empate.

5.5. De acuerdo con lo establecido en el art. 29 del Real Decreto 236/88, de 4 de marzo, se precisa que la categoría de los Tribunales o efectos del abono de asistencia a sus miembros es de 1ª Categoría. Una vez conocido el número de aspirantes se establecerá por la Presidencia del Consorcio, el número máximo de asistencias a devengar.

6. Méritos

6.1. Será mérito preferente y excluyente estar en posesión de Diploma en Ingeniería Ambiental homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia e Industria y Energía.

6.2. Otros méritos. Se valorarán cuando ninguno de los aspirantes acredite el mérito preferente-excluyente o para el caso de que sean varios los concursantes que posean este mérito preferente-excluyente:

a) Cursos de perfeccionamiento en temas medio ambientales.

La superación de cursos de perfeccionamiento, se valorará de acuerdo con la siguiente escala:

Cursos de 10 a 40 horas lectivas: 0,20 puntos.

Cursos de 40 a 100 horas lectivas: 0,25 puntos.

Cursos de más de 100 horas lectivas: 0,30 puntos.

Puntuación máxima por este apartado: 1,50

b) Jornadas, Seminarios y Congresos sobre temas medio ambientales

La asistencia y la participación a Jornadas, Seminarios y Congresos se valorará:

Por la asistencia: 0,15 puntos

Por ponencias presentadas: 0,20 puntos

Puntuación máxima por este apartado: 1,50 puntos.

c) Tiempo de Servicios prestados a la Administración Pública: 0,05 puntos por cada mes completo de Servicios.

Puntuación máxima por este apartado: 1,50 puntos.

d) Tiempo de servicio prestado a la Administración en puesto de trabajo similar al que es objeto de esta convocatoria: 0,10 puntos por cada mes completo de Servicios.

Puntuación máxima por este apartado: 4 puntos.

e) Tiempo de servicio prestado en el sector privado en puesto de trabajo similar al que es objeto de esta convocatoria: 0,05 puntos por cada mes completo de servicio hasta un máximo de 2 puntos.

Los tiempos de servicios contemplados en los apartados anteriores sólo se valorarán por separado, cuando no sean coincidentes en el tiempo.

7. Propuesta de selección y contratación

7.1. Concluido el examen de los méritos, se elevará al Presidente del Consorcio, propuesta del aspirante, que conforme a los méritos alegados y computados por el Tribunal resulte procedente. Dicha propuesta se referirá a uno solo de los concursantes.

7.2. Por la Secretaría del Consorcio se procederá a la formalización del contrato. Hasta tanto no se formalice, el aspirante no tendrá derecho a percepción alguna.

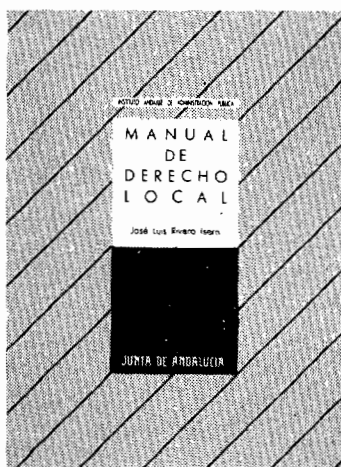
7.3. Con carácter previo a la formalización del contrato, el aspirante seleccionado deberá justificar documentalmente los requisitos y condiciones exigidas en las bases de la Convocatoria.

PUBLICACIONES



Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 5, Enero-Febrero-Marzo 1991

ESTUDIOS

Pablo Lucas Murillo de la Cueva
El estatuto de los parlamentarios

Angel Sánchez Blanco
La actividad negocial de las
Administraciones Públicas (El marco de las
instituciones centrales y su proyección en la
Comunidad Autónoma de Andalucía (1ª Parte)

Francisco del Río Muñoz
Competencias Normativas de la Comunidad Autónoma de
Andalucía, en materia de montes y su derecho sancionador

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Eloísa Carbonell Porras
La impugnación de actos y acuerdos locales por la
Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y
Hacienda.-
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo
Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda
Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-
XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII.
Personal.-
XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.-
XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII Urbanismo y
Vivienda.-
Tribunal Supremo (*José I. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José Luis Rivero Isern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Antonio Porras Nadales
Ana Carmona Contreras

DOCUMENTOS

Avances de directrices para la coordinación urbanística del Area
Metropolitana de Sevilla. (Memoria del Modelo de
Ordenamiento)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Estatales
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Índice Analítico
(*Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnés Vázquez*)

NOTICIAS DE LA

ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Informe Anual del Defensor del Pueblo
Andaluz correspondiente a 1989
ORGANIGRAMAS: Consejería de Economía y Hacienda
Otras disposiciones de interés para la Administración
Autonómica
(*Ignacio Morillo-Velarde Pérez*)
CRONICA AUTONOMICA: Reseña de la Conferencia
Internacional sobre reformas administrativas
en gobiernos regionales
(*Escola Galega de Administración Pública*)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES
LUCAS MURILLO DE LA CUEVA: Enrique: El lehendakari
(*Manuel Rebollo Puig*)
CARMEN CHINCHILLA MARIN: La desviación del poder
(*José M^o. Gimeno Feliu*)
G. CAMARA-J. SANCHEZ-J. TERRON: El Estatuto de
Andalucía
El Gobierno y la Administración
(*Javier Pardo Falcón*)
ALONSO SANCHEZ GASCON: El derecho de caza en España
(*Isabel Pérez Vicente*)
VARIOS AUTORES: La empresa en la Constitución Española
(*Javier Sola Teysiere*)
NOTICIAS DE LIBROS
(*Pedro Escribano Collado*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado de Correos n° 100.000

41071 SEVILLA

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 Ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 Ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.